

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 17	Mes: 2 Año: 2011
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Reglamento de acreditación de guías de pesca y registro de cotos, y consultores de la Pesca Recreativa	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input checked="" type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
Decreto Supremo Reglamentario	
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input checked="" type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/> Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Maximiliano Alarma Carrasco	División de Administración Pesquera
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
32-2505769	malaria@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
La Ley de Pesca Recreativa (Ley 20.256), establece que a través de un reglamento se establecerá los registros de cotos y consultores de la pesca recreativa que serán administrados por el SERNAPESCA, el registro de operadores de pesca administrado por SERNATUR, y la forma que se acreditarán voluntariamente los guías de pesca. En consecuencia, en cumplimiento del mandato legal, se deben elaborar estos reglamentos que operativizan la Ley y le permiten entrar a pleno regimen.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
Dando cumplimiento a la exigencia legal, se establece un texto que establece los requisitos que se exijan para acreditar los conocimientos exigidos para acreditar a los guías de pesca recreativa. Asimismo, el mismo	

cuerpo normativa señala los antecedentes que deberán acompañarse para solicitar la inscripción en los registros de cotos de pesca y consultores, como también las causales para ser removidos de los mismos.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

El reglamento establece los requisitos y condiciones para inscribirse en los Registros de Consultores y Cotos de Pesca, a cargo del SERNAPESCA, y de Operadores de Pesca, a cargo del Sernatur. Asimismo, señala los requisitos y forma de acreditación voluntaria de los guías de pesca recreativa ante el mismo Sernatur, consignado, en este caso, el monto de la credencial de guía de pesca acreditado.

Se espera contar con un listado único nacional de Consultores, Cotos de Pesca y Operadores, debidamente acreditados para prestar servicios asociados a la pesca recreativa en Chile, también los requisitos de acreditación que serán utilizados para la acreditación de guías de pesca nacionales y extranjeros que operaran en Chile.

Estos registros permiten operativizar la ley desde el momento en que habilita a los consultores a participar en los procesos de evaluación y generación de los planes de manejo de las áreas preferenciales, y le otorga un valor agregado al conocimiento acreditado de los guías de pesca.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

SI

NO

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?

SI pase a pregunta 13. A y luego a 13. B

NO pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación

Mejora en procedimientos de fiscalización

Regular a través de proyecto de Ley

Otra alternativa (especificar en celda inferior)

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?

SI pase a pregunta 14. A

NO pase a pregunta 15

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)

Con otros organismos del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales	<input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior	
Regional	<input type="checkbox"/>		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>
		Cierre de la empresa	<input type="checkbox"/>
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores	<input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>
		Pesca	<input checked="" type="checkbox"/>
		Explotación de minas y canteras	<input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua	<input type="checkbox"/>
		Construcción	<input type="checkbox"/>
		Comercio	<input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input checked="" type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	<input type="checkbox"/>
		Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>
		Actividades inmobiliarias	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud	<input type="checkbox"/>
		Servicios comunitarios y personales	<input type="checkbox"/>
		Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple) :			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>
		Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>
		Mejora el acceso a mercados	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>
		Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>

		Asegura una calidad mínima para los prestadores de servicios de la pesca recreativa en Chile	
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):			
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa, ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos trámites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
Cotos	Acreditar cumplimiento de medidas de protección al medio ambiente, y presentación de antecedentes, entre los principales los planos de ubicación del coto y títulos de dominio sobre el terreno y los derechos de aguas respectivos	6 meses (Ley N° 19.880)	Una vez
Consultores	Presentación de antecedentes, siendo el principal la	6 meses (Ley N° 19.880)	Una vez

	acreditación del título profesional en el área pesquera y de experiencia en biología pesquera.		
Operadores de pesca	Antecedentes generales	6 meses (Ley N° 19.880)	Una vez
Gías de pesca	Presentación de antecedentes, siendo el principal la acreditación de conocimientos sobre naturaleza, geografía e historia local, regulación de la pesca recreativa, seguridad y primeros auxilios, así como conocimiento y experiencia en la actividad	6 meses (Ley N° 19.880)	una vez
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 	1.5 UF	Una vez	
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 			
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> • inversión adicional • Mantención adicional 			
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nueva tecnología • Otro () 			
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> • 			

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):	
Los guías de pesca que deseen estar acreditados deberán cancelar por una única vez la suma de 1.5 UF	
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):	
Positivas: Estandarización de calidad en servicios Registro unico nacional Ventajas de acreditación que pueden capturar mercados mas exigentes y exclusivos	

